



ISER

Instituto Superior de
Educación Rural

vigilado Mineducación



**INFORME SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL
CIUDADANO TERCER CUATRIMESTRE 2024**

Control Interno de Gestión

www.iser.edu.co

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno de Gestión en el desempeño del rol de evaluación y seguimiento, conforme a lo dispuesto en el Decreto Nacional 124 de 20161 y a los Artículos 73 y 76 de la ley 1474 de 2012 que establece:

ARTÍCULOS 73 “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti-trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”.

ARTÍCULOS 76...” Parágrafo. En aquellas entidades donde se tenga implementado un proceso de gestión de denuncias, quejas y reclamos, se podrán validar sus características contra los estándares exigidos por el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción (...)

Para el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del tercer cuatrimestre vigencia 2024, se realizó verificación de las actividades programadas en cada uno de los componentes del Plan.

OBJETIVO GENERAL

Evaluar el cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del Instituto Superior de Educación Rural ISER, de la vigencia 2024, de conformidad con lo establecido en el procedimiento P-DE-04 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

COMPONENTES PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO 2024

COMPONENTES PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO 2024	
Componente # 1	Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción
Componente # 2	Racionalización de trámites
Componente # 3	Rendición de cuentas
Componente # 4	Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
Componente # 5	Mecanismos para la transparencia y acceso a la información
Iniciativas adicionales	Iniciativas adicionales

METODOLOGIA

El proceso de Control Interno de Gestión, en ejercicio de sus funciones a través del Rol de “Evaluación y Seguimiento” según el artículo 171 del Decreto 648 de 2017 realiza de manera cuatrimestral el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024.

El seguimiento y verificación efectuado corresponde a todas las actividades reportadas en cada uno de sus componentes, con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones legales e informar el avance del Plan.

NORMATIVIDAD APLICABLE

- Ley 1474 de 2011, por medio de la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de Prevención, investigación y sanción de Actos de Corrupción, al igual que la efectividad del Control de la Gestión Pública.
- Decreto Nacional 124 de 2016 donde se dictan los parámetros para la elaboración y construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, los estándares para las Entidades públicas, la verificación del cumplimiento; los mecanismos para monitorear y hacer seguimiento.

- Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 5 de diciembre de 2020- DAFP
- Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano- Versión 2 de 2015- DAFP
- Resolución No. 078 del 29 de enero de 2024 “Por la cual se aprueba el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona, para la vigencia 2024”.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN POR COMPONENTES

De acuerdo con la información presentada por la segunda línea de Defensa y los responsables de las actividades establecidas en cada uno de los componentes de plan se realizó la verificación de las evidencias presentadas en el formato: F-DE-21 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano por Componentes, correspondiente a las actividades planteadas.

A continuación, se relaciona los componentes establecidos en el Plan Anticorrupción, con el número de actividades establecidas y el porcentaje (%) asignado por cada componente y actividad.

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO		Código: F-DE-21
	FORMATO		Versión: 02
			Fecha: 07/04/2022
			Página: 8 de 8
Distribución pesos Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano			
Descripción	# Actividades	% Asignado	Peso cada actividad por componente
Componente # 1	8	18,0%	2,3%
Componente # 2	6	18,0%	3,0%
Componente # 3	12	18,0%	1,5%
Componente # 4	11	18,0%	1,6%
Componente # 5	11	18,0%	1,6%
Iniciativas adicionales	2	10,0%	5,0%
Total	50	100%	

Fuente: Plan Anticorrupción ISER vigencia 2024.

El documento Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano, Versión 2 de 2015, del Departamento Administrativo de la Función Pública, establece niveles de cumplimiento de las actividades plasmadas en el Plan, de acuerdo con su porcentaje de cumplimiento de cada una de las actividades programadas y ejecutadas como se puede observar en la siguiente tabla:

PARAMETROS ZONA DE CALIFICACIÓN		
Rango (%)	Zona de Ubicación	Color
De 00% a 59%	Baja	Rojo
De 60% a 79%	Media	Amarillo
De 80% a 100%	Alta	Verde

Imagen 1. Fuente: Estrategias para la construcción Versión 2- año 2015 DAFF

Conforme a los componentes definidos en el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, se puede evidenciar el grado de cumplimiento a corte del 31 de diciembre de 2024, la zona de ubicación de acuerdo con los parámetros definidos en la tabla anterior, y porcentaje de ejecución por componente, el plan anticorrupción y de atención al ciudadano como se evidencia a continuación:

COMPONENTE	No. de Actividades por componente	% Asignado por Componente	% de Cumplimiento por componente 1er cuatrimestre	% de Cumplimiento por componente 2do cuatrimestre	% de Cumplimiento por componente 3er cuatrimestre
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	8	18%	12,70%	15,02%	17,25%
Componente 2: Racionalización de trámites	6	18%	12%	18,00%	18%
Componente 3: Rendición de cuentas	12	18%	0,50%	15,15%	15,15%
Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	11	18%	3,68%	10,64%	13,09%
Componente 5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	11	18%	3,40%	9,93%	11,29%
Iniciativas adicionales	2	10%	0,00%	0,00%	0%
TOTAL CUMPLIMIENTO	50	100%	32,28%	68,74%	74,78%

Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Se evaluaron 8 actividades del componente de Gestión de Riesgos de Corrupción del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano, de las cuales se ejecutaron 7 al 100%, y en cumplimiento parcial del 67% de ejecución la actividad 1.1, con un cumplimiento del componente del 17.25% del 18% asignado. Ubicando el componente de acuerdo con los parámetros de zona de calificación en alto con el 96%, representado con el color verde.

Componente # 2 Racionalización de trámites

Se evaluaron (6) actividades planteadas para la vigencia, se encuentran con fecha de implementación al 100%, para un cumplimiento del componente del 18% asignado. Ubicando el componente de acuerdo con los parámetros de zona de calificación en alto con el 100%, representado con el color verde.

Componente # 3 Rendición de cuentas

Se evaluaron (12) actividades planteadas para la vigencia, nueve (9) con ejecución del 100%, y las actividades descritas en los numerales (1.1 y 3.1), con ejecución parcial, la actividad del numeral (1.2), no tubo avance, para un cumplimiento del componente del 15.15%, del 18% asignado, no hubo avance en el tercer cuatrimestre. Para un cumplimiento del componente de acuerdo con los parámetros de calificación alto con el 84%, representado con el color verde.

Componente # 4 Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

Se evaluaron once (11) actividades planteadas para la vigencia, de las cuales (8) se ejecutaron en un 100%, las actividades descritas en los numerales (3.1, 4.3 y 5.3), no hubo avance para un cumplimiento del componente del 13.09%, del 18% asignado. Para un cumplimiento del componente de acuerdo con los parámetros de calificación media con el 73%, representado con el color amarillo.

Componente # 5 Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

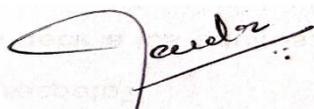
Se evaluaron once (11) actividades definidas en el plan, de las cuales (4) se ejecutaron al 100%, cuatro (4) con ejecución parcial y tres (3) sin ejecución, con avance total del componente del 11.29%. del 18% asignado. Para un cumplimiento del componente de acuerdo con los parámetros de calificación media con 63% de ejecución, representado con el color amarillo.

Iniciativas adicionales

En la vigencia 2024 las actividades contenidas no hubo presentaron avance de ejecución. Para un cumplimiento de acuerdo con los parámetros de calificación bajo con 0% de ejecución, representado con el color rojo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. El Plan anticorrupción y atención al ciudadano, de acuerdo al seguimiento efectuado en cada uno de sus componentes para la vigencia 2024, el nivel de cumplimiento de las actividades planificadas fue del 73.96%, ubicando su grado de avance en zona **medio**, cifra que va del rango 60% al 79% y se representa en color amarillo, de acuerdo con los parámetros de calificación del documento Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano, Versión 2 de 2015, del Departamento Administrativo de la Función Pública.
2. De acuerdo con la normatividad vigente, las actividades propuestas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y sus evidencias, deben de cumplirse de acuerdo con el cronograma establecido, con la finalidad de dar cumplimiento al principio de Planeación.
3. Se recomienda definir actividades que se ejecuten en el plan, se evidencia actividades que no se ejecutaron durante la vigencia.
4. Se recomienda tener en cuenta las directrices de la Ley 2195 de 2022 modificó el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, creando el Programa de Transparencia y Ética Pública. Este programa reemplazará al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC). La Ley 2195 de 2022 adoptó medidas para prevenir y luchar contra la corrupción
5. Se resalta el compromiso de los líderes de proceso en la ejecución del Plan Anticorrupción del Instituto, en la ejecución de las actividades descritas en cada uno de los componentes y lograron su ejecución.
6. El presente informe será remitido mediante oficio a la alta Dirección, líderes de proceso para su conocimiento y se enviará para publicación en la página web institucional.



CENDER BENILDA JAIMES MONTAÑEZ

Profesional Especializada de Control Interno

Anexo: Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. (tercer cuatrimestre vigencia 2024).